

Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Regulado por el que se ha causado en seme-
jante anteriorer urgencias, à efecto de diu-
nirlo oho Sr. Intendente con su Informe al
Sr. Fiscal del Consejo y Camara, por trabou-
velo prevenido, se que enterada esta Cuid.
Acordò pare oha carta a la Comadunia
para que en su virtud con presencia de
las Cuentas de los años anteriorer Ter-
figure en su razon lo que Venlunare
à continuacion de la Referida Carta, y
todo ello se deducan Testimonio y Ve-
mita à mano de su Sr. a la mayor brevedad

Procecion ^{to} En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
de Rogariba. } escrita à esta Ciudad, por el Sr. D. D. Pablo
Antonio Martinez Governador de este obis-
pado, concediendo licencia para que se
haga la Procecion publica de Rogariba
que esta Ciudad tiene acordado para im-
plorar la Divina Misericordia en la
Calamidad y aflicciones que oprimen à
estos fieles por la falta de lluvias, se que
enterada esta Ciudad Acordò se ponga
en este libro Capitulat

